



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 022 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 29 de marzo de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/03/10	N°: 1237
Numero: 273	Fojas: 9
Expte. N°:	
Girado:	203/09
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal se informe el monto del ingreso que el Departamento Zoonosis ha recibido en calidad de multas durante el año 2009. Así como también el desagregado presupuestario con el que dicho Departamento cuenta para el presente año.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

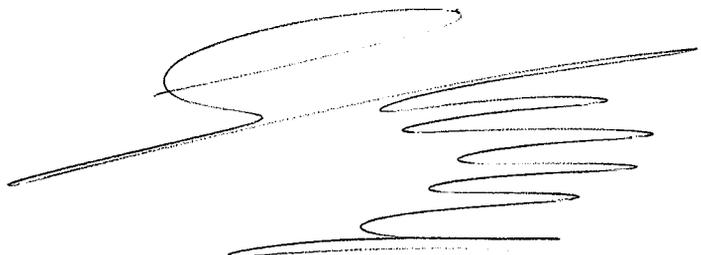
**Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal: en relación al Departamento Zoonosis

- 1- Se informe los montos ingresados durante el periodo 2009.
- 2- Presupuesto desagregado con el que cuenta para el periodo 2010.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.V.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA